

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## Crónica de Madrid.

### De El Clamor:

«Uno de los vicios que mas conviene desarraigarse de nuestro suelo es la empleomanía, efecto natural de la indolencia en que caímos, cuando las riquezas de América nos hicieron abandonar las fuentes de la producción en el país y considerar hasta cierto punto como deshonrosos el comercio y la industria. Perdimos las riquezas americanas, que no hicieron sino pasar por nuestras manos para ir á fomentar la prosperidad de otros países; pero nos quedó ese cancer fatal que nos corroe, y que es preciso estirpar, de suerte que se impida su reproducción.

Este cancer se ha aumentado con nuestras discordias políticas. El partido moderado (porque el partido mal llamado moderado es el autor de todos nuestros males y de todos los abusos) comenzó haciendo servir los cargos públicos para sus fines particulares, estableciendo la centralización administrativa mas absurda, sentando por máxima que el empleado no sirve á la Nación, tampoco al ente moral Gobierno, sino á seis ó siete individuos que se llaman ministros, y por consiguiente que á estos y á nadie mas debe ser fiel, so pena de destitución.

En 1843 la reacción que se entronizó en España empezó por no dejar en sus puestos á los empleados que tenia la administración progresista á la cual habia sustituido; y no contenta con esto, como medio de hacer prosélitos y como cebo de apostasias y premio de otros servicios de igual género, creó destinos, aumentó sueldos, estableció cuerpos numerosos con oficinas mas numerosas todavía, y aumentó considerablemente el presupuesto, y por consiguiente las cargas públicas. De esta suerte la administración ha venido á convertirse en una máquina de influencia política, no á favor del pronto, bueno y legal despacho de los negocios; no en pro de la mas espedita y fácil gobernación del Estado, sino en beneficio de intereses de bandería y con frecuencia de intereses pura y simplemente personales. De aquí el desquiciamiento general, de aquí las ambiciones impacientes, de aquí muchas de las peripecias que presenciarnos.

La situación pasada comenzó á poner coto á este mal, y acaso pecó á veces por el extremo contrario, conservando en sus destinos á muchos empleados que habian servido durante los Ministerios anteriores. El Gobierno actual, segun sus organos, desea seguir la misma senda, atendiendo en la provision de destinos al mérito y á la capacidad mas que á las opiniones políticas, y no viendo en estas obstáculo para servir al Estado cuando se tienen prendas á propósito para ello. Sin embargo, sital es la suerte del Gobierno, debemos confesar que se halla mal servido por sus agentes superiores en las provincias, donde se está separando aun de los destinos mas distantes de toda influencia en la política, no ya solo á aquellos de quienes se sospecha que tienen las ideas contrarias á la situación presente, sino á los que siendo por sí completamente inofensivos tienen por único pecado el haber sido recomendados por tal ó cual personaje que ya no está en juego y son por tanto sospechosos de agradecidos. Ya que el Gobierno, segun la circular del señor Rios Rosas, se ha propuesto

fundar un sistema administrativo que no redunde en provecho esclusivo de ningun partido y en el cual quepan todos, parécenos que nunca mas oportunamente que ahora podria simplificar la administración. No tiene para ello los obstáculos que siempre tuvieron los moderados; el temor de enagenarse y la necesidad de atraerse voluntades, temor que por un lado les hacia conservar empleos inútiles y por otro crear nuevas ruedas para su máquina gubernativa. El Gabinete no busca su fuerza en el apoyo de un partido; no necesita, pues, contentar á ninguno; no puede arredrarse por el disgusto que ocasione á esta ó aquella influencia; y en medio de los inconvenientes que tiene la política de no contentar á nadie, á lo menos esto de poder marchar desembarazadamente al objeto, cuando hay la fuerza necesaria para conseguirlo, es una ventaja innegable.

Seria pues conveniente, ya que como suele decirse, se halla el Gobierno con las manos en la masa, que se procediera á establecer en administración un sistema sencillo que dispensara al país de los servicios de multitud de empleados inútiles. Para esta reforma administrativa no necesitaría el Gabinete hacer uso de esas facultades extraordinarias que segun nos ha dicho le han concedido el curso fatal de los acontecimientos y la presión de las circunstancias; y sin estralimitarse de sus atribuciones naturales, haria un gran bien al país.

Tampoco habria estralimitación alguna en que el Gobierno dividiese los destinos públicos en dos clases, empleados de carácter político, y funcionarios puramente administrativos, y propusiera á las Cortes una ley, por la cual, dejando libre al Ministerio el nombramiento, se declarasen amovibles á voluntad los primeros, é inamovibles los segundos (salvos los ascensos y traslaciones) mientras no hubiese causa formada en que se probase su ineptitud, criminalidad ó falta en el cumplimiento de sus deberes. Así se tendrían empleados aptos, probos y experimentados; la práctica de los negocios facilitaría en breve su pronta resolución; la gobernación seria mas fácil y espedita; la cuestión de personas que tanto abrumba á los ministerios quedaria muy reducida, y sobre todo las ambiciones, viendo cerrada esta puerta tomarían otro rumbo en que podrían ser mas útiles al país.

No tema el Gobierno atarse las manos en este punto. El poder de cambiar caprichosamente todo el personal de la administración; la facultad de arruinar á una familia cualquiera de una plumada y hacer con el mismo rasgo de pluma la fortuna de otra ú otras muchas, solo tiene atractivos para los Gobiernos corrompidos y corruptores que emplean estas atribuciones en provecho propio: para los demas no son sino origen de graves compromisos, de grandes disgustos y hasta de errores y desaciertos.

### Dice Las Novedades:

Nuestros lectores podrán apreciar en su justo valor la indulgencia de los periodos en que nos encontramos de ocuparnos de las cuestiones de actualidad, y sin embargo nos atacan y nos insultan en la confianza de que no podemos contestarles. Pero ya que de esta manera se conducen con nosotros, nos limitaremos á decirles aquello que nos sea permitido, sin entrar en el exámen de ciertas

cuestiones que nosotros discutiríamos con gusto.

La España ocupa tres columnas para dirigir duros ataques al partido progresista, y al recordar su entrada en el poder en 1854, dice en resumen lo siguiente.

«¿Qué trajo entonces el partido progresista al poder? El sojuzgó al país; sometió al trono; nombró dictador á su hombre; le dió por auxiliar á una Asamblea; armó á todos sus partidarios; se hizo árbitro, en una palabra, de los destinos públicos, y tuvo en su mano el bien y el mal. ¿Qué uso hizo de su gran poder? ¿Qué empleo dió á su dictadura? Ahí estan sus obras.»

Vamos á contestar á nuestro reaccionario colega.

Pregunta en primer lugar qué trajo al poder el partido progresista: trajo la moralidad á la administración, desapareciendo desde entonces las conversiones, ruinosas, los ágios vergonzosos, las contratas clandestinas y los escandalosos negocios de ferro-carriles, todo lo cual produjo el alzamiento del 54.

Dice La España que el partido progresista sometió al trono. Jamás se ha visto rodeado el trono de mas prestigio que durante esos dos años que condena. En las épocas anteriores al 54 el trono servia de escudo á los hombres del partido moderado para hacer fortunas escandalosas. Despues del 54 nadie pronunciaba el nombre de la reina sino para acatarla: no se veia mas que á sus ministros responsables, y el trono estaba á cubierto de todo aquello que presenciarnos antes del 54, porque aquellos hombres diciendose amantes del trono, vivian á su sombra para explotarle.

Dice nuestro colega que se hizo árbitro de los destinos públicos. Lo que hizo el partido progresista fué dejar en los puestos mas importantes á sus mas encarnizados enemigos, lo cual indicara un exceso de confianza que siempre ha costado caro á ese partido.

Dice por último La España ¿qué le deben los pueblos al partido progresista?

Le deben el que hayan sido tratados con justicia sin repetirse las arbitrariedades y escandalosos anteriores á 54: le deben muchas leyes beneficiosas y útiles: le deben el que se hayan votado diferentes líneas de ferro-carriles, en la completa seguridad de que al hacerse estas concesiones no ha habido ágios inmundos como en otras épocas, porque todo se ha hecho á la luz del día, despues de una discusión solemne, y no en el despacho de un ministro, entre el que concedia y el contratista: le debe, por último el pagarse todas las atenciones del Estado, y que al dejar el poder han quedado muchos millones sobrantes en el Tesoro para atender con desahogo á las obligaciones de los meses siguientes al de salida del mando. En cambio los hombres del partido moderado dejaron en 54 vacias las arcas públicas y una denda flotante como nunca habia existido en España. Compare nuestro colega una y otra fecha, y no se empeñe en desfigurar lo que todo el mundo conoce y sabe de memoria.

Los principios político y las palabras orden, justicia y otras de este género que, siempre han tenido en los labios los hombres del partido moderado, no les han servido mas que de máscaras hipócritas para encubrir toda clase de desafueros.

Dice el mismo periódico:

En el empeño que hemos formado de presentar á nuestros lectores cuanto pueda ilustrar su opinion respecto al estado de Nápoles, no dudamos en insertar, aunque con algun retraso, los siguientes párrafos que publica la *Independencia Belga*:

«Los asuntos de Italia, y especialmente los del reino de Nápoles, son los únicos que en los momentos presentes y en medio de la política parecen preocupar algun tanto á la opinion pública. Desgraciadamente sucede con la situación lo que con los últimos fuegos artificiales de París: solo se vé humo y alguno que otro cohete. Los periódicos alemanes particularmente, abusan de esas tinieblas para poner en circulación una multitud de asertos de mero efecto, pero que en resumen son muy inverosímiles y solo pueden reproducirse á falta de otra cosa mejor.

Asegura uno que un Congreso, al cual serán llamados los Estados italianos, vá á resolver todas las dificultades peninsulares, y que Inglaterra y Francia se han puesto de acuerdo con Austria cerca de este punto. Por el contrario, la *Gaceta de la Bolsa*, conocida por el atrevimiento generalmente poco justificado de sus afirmaciones, supone que la diferencia se halla completamente arreglada sobre todo en lo relativo á Nápoles, que se han hecho concesiones muy latas, y que las reformas prometidas se realizarán dentro de un breve plazo. En el caso de que llegase á faltar al cumplimiento de estos compromisos, se ejecutarán inmediatamente las medidas comunicatorias que se hallan aplazadas por el momento.

Estas noticias nos parecen muy distantes de la realidad, y preferimos atenernos á lo que nos dice nuestra correspondencia de París. De ello resulta que la situación continúa en *statu quo*. Inglaterra y Francia, despues de haber abrigado por un momento la esperanza de que serian escuchadas sus representaciones, han tenido que renunciar á esta ilusión, y se muestran muy poco satisfechas.

Sin embargo, parece que nada se ha decidido todavía de un modo positivo acerca de la conducta que observarán aquellas dos potencias, y si se han de adoptar medidas comunes; el acuerdo previo que ha de establecerse se encontrará retrasado de nuevo por el viaje del emperador á Biarritz.

En la misma Italia parece que no se sabe á punto fijo cuál es la verdadera situación política de Nápoles. Reina la mayor contradicción en las correspondencias, y las mas discretas son las que confiesan su ignorancia. Segun nos escriben de Roma, el rey Fernando se halla en un estado de sobreexcitación increíble.

Desea mas que nunca hacerlo todo por sí mismo. A fuerza de escitantes pasa noches enteras trabajando, leyendo despachos, memorias y partes, espidiendo órdenes, y ocupándose especialmente de asuntos de política, en terminos que la actividad del ministro de este departamento, Sr. Bianchim, se halla inutilizada por completo. Todo lo hace el rey con sus subordinaciones.

### Dice El Leon Español:

«La Epoca publica las biografías de todos los gobernadores de provincias, escrito que á no haberse hecho despues de mucho tiempo de un grande estudio de los hombres y de sus antecedentes, y



con muchísima severidad, no puede menos de ser considerado, y en ese concepto lo estimamos, como un romance curioso y entretenido, hecho bajo la regla y norma de esa política *lisongera para todo el mundo, sin oponerse á nada ni á nadie*, que como dijimos el otro día es la política de nuestro colega.»

Se trabaja en el ministerio de la Guerra con la mayor actividad en la revisión de los expedientes de jefes y oficiales que hallándose condecorados con la cruz de San Fernando con anterioridad á la publicación del reciente decreto relativo á este premio militar, deban cambiar el antiguo distintivo nuevamente adoptado. La nueva cruz de San Fernando es mas grande que la anterior, pareciéndose en su tamaño al de una placa. Sus cuatro espadas, idénticas en la forma, difieren por su magnitud, y tambien porque el fondo blanco es escamado. El centro donde antes se hallaba la efígie de San Fernando solo tiene ahora las cuatro espadas con que se marcaba esta insignia en los uniformes, dispuestas del mismo modo, pero de diminuto tamaño y circundadas por una faja azul, en cuya parte superior se lee *al mérito militar*, y en la inferior se ve un ramito de laurel de oro.

#### Dice El Criterio:

«Para arreglar el orden judicial, el señor D. Cirilo Alvarez intenta nombrar una junta calificadora del personal, disposicion que nos parece digna de todo elogio y en armonía con la severidad y rectitud que siempre demostró el actual ministro de Gracia y Justicia. Hasta circulan ya los nombres de las personas que han de componer la junta, y entre ellas hay nombres dignísimos é irrecusables para todos los partidos. Sin embargo, si nuestros informes son ciertos, todos los indicados pertenecen á una misma parcialidad política, aunque tenga diversos matices, lo cual contraría, á no dudarlo, el pensamiento conciliador del Gobierno. Nos alegraremos de equivocarnos, que preferible es esto á tener que lamentar disposiciones de ministros tan respetables como el Sr. Alvarez.»

El embajador frances ha comunicado á nuestra primera secretaría de Estado que habiéndose cometido en los últimos numerosos crímenes en el mediodía de Francia por obreros españoles que habian penetrado en el vecino imperio con el auxilio de simples cartas de radio desprovistas de direccion, el ministro de lo interior de Francia ha dictado órdenes para que sean introducidos á su pais los obreros españoles que sin pasaporte regulares traspasaran los límites en que son válidas las cartas de radio.

La casa del diputado á cortes, señor don José Maria de Olano, en Villabuena en la provincia de Alava, ha sido asaltada por tres hombres enmascarados, quienes poniendo un puñal al pecho al anciano diputado le robaron 14,000 rs. Practicadas activas diligencias por la benemérita guardia civil ha conseguido aprehender á dos sujetos en quienes recaian vehementes sospechas de ser los autores del robo.

Los decretos organizando completamente el pais, parece que deben publicarse muy pronto. El gobierno, segun hemos oido, dice uno de nuestros colegas, desea que su política sea juzgada en todo su conjunto, para que de esta manera pueda ser apreciada con justicia.

Hasta ayer no se ha recibido en esta corte la dimision del señor Cánovas del Castillo, encargado de negocios de España en Roma. Fundada esta dimision en el mal estado de salud del señor Cánovas, el gobierno de S. M. no ha tenido á bien aceptarla habiendo remitido inmediatamente al joven diplomático una licencia temporal para que venga á restablecer su salud quebrantada.

La correspondencia de la Habana del 25 de julio da la noticia de haber cesado

la grave enfermedad del señor gobernador general. El general Concha, segun escriben de aquel punto, ha entrado en plena convalecencia, y hoy sale con su familia á pasar algunas semanas en las cercanías de Marianao. Está bastante delgado y débil, pero se repondrá pronto. Millares de personas se escribian diariamente en el libro abierto en palacio durante la enfermedad. Ha recibido grandes pruebas de simpatía.

Todas las acciones del proyectado camino de hierro entre la Habana y Matanzas por Regla y Guanabacoa habian sido tomadas, y se iba á proceder á la obra con toda actividad.

El estado de los mercados no habia variado esencialmente desde los penúltimos avisos.

En muchas poblaciones tan importantes como Córdoba, Jerez de la Frontera y otras, habian formado candidaturas de hombres de todas opiniones, pero honrados y amantes del orden, para las elecciones de concejales. Estas elecciones han sido aplazadas; pero esta circunstancia no quita su importancia al hecho que consignamos.

Un periódico ha indicado que se piensa colocar al frente del cuerpo de sanidad militar á un general muy apreciable y distinguido por cierto. Sin datos, por nuestra parte para negar ó confirmar esta noticia, la creemos por lo menos prematura. Semejante reforma fué llevada á cabo en 1854 por el ministerio Sartorius-Domech, el cual, atento únicamente á la idea de complacer al señor Fernandez San Roman, pasó por alto los inconvenientes que habian de resultar de privar á aquella institucion de la direccion esencialmente facultativa que de suyo reclama. El gabinete Espartero-O'Donnell restableció las cosas á su primitivo estado, poniendo á la cabeza del cuerpo sanitario al celoso, entendido y antiguo profesor señor Codorniu que tantos servicios habia prestado en este ramo, introduciendo en él importantes mejoras. No sabemos que la reforma, en el sentido anunciado por el periódico á que aludimos, tenga precedentes en ningun pais de Europa. Y ¿cómo habia de ser otra cosa? Por muy digno que sea un militar nunca podrá ocupar un puesto que exige conocimientos completamente ajenos á su profesion. El arte de la guerra no tiene nada de comun con la ciencia de curar.

Se dice que el señor marques de la Rivera va á ser nombrado ministro plenipotenciario en Berlin.

Es digna de aplauso la medida adoptada por el Ministerio de Estado, disponiendo no se de curso en lo sucesivo á ninguna solicitud que no vaya á la primera secretaría por conducto del Ministerio respectivo, ó por el que deba calificar los méritos y servicios que se invoquen para obtener condecoraciones y demas recompensas de esta clase.

Esta medida era urgentísima para detener ese desbordado torrente de gracias y condecoraciones de que se ha abusado tanto. Solo el informe ó recomendacion de la dependencia en que radique el expediente del interesado, puede ser garantía de acierto para la concesion de estas mercedes al verdadero mérito y dilatados y horrosos servicios.

El 25 se supo por un despacho telegráfico oficial la muerte de sir William Temple, hermano único de lord Palmerston y ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña cerca de la corte de Nápoles.

La ordenacion de pagos publica un estado demostrativo de las cantidades á que asciende el importe de una mensualidad de clases pasivas, segun el que tenian en fin de junio último, y de las sumas que importan las altas y bajas ocurridas en el segundo trimestre del corriente año, así como del resultado que ofrece la comparacion hecha con iguales datos respectivos al trimestre anterior. A 49,645 asciende el número de individuos pertenecientes á las referidas clases pasivas, y á 11.961,482

reales con 34 céntimos las cantidades que se satisfacen mensualmente por cesantías, retiros, etc. De manera que al cabo del año puede calcularse que cuestan las clases pasivas en España 143.537,784 reales. Desgraciadamente estas clases van aumentándose de día en día.

Otro estado ha dado al público el departamento de liquidacion de la direccion de la Deuda, de los créditos mandados abonar por la junta en el mes de julio último. Su procedencia es la siguiente:

Por juros. . . . .	612,560..76
Indemnizaciones de la guerra civil. . . . .	82,021.. »
Caudales venidos de América. . . . .	25,616.. »
Garantías por contratos. . . . .	55,545,000.. »
Deuda del personal del Tesoro. . . . .	7,543,188..36
Y participes legos en diezmos. . . . .	798,705..7
Importantes todos	64,607,094 rs. 19 cént.

que representan 950 reclamaciones.

Parece que muy pronto se formará el Consejo de Estado. La magistratura va á ser reorganizada como debo serlo, y se cree que los hombres que la opinion designa para puestos importantes hallarán cabida en uno ó en otro cuerpo, y que el pais verá que el gobierno atiende á todas las opiniones legítimas y á todos los servicios, buscando las capacidades que pueden ayudarle para promover la prosperidad del reino.

Algunos antiguos auxiliares del Consejo real, que no desempeñan hoy otros cargos, entrarán en las secciones del Consejo de Estado.

El domingo llegó á Bayona en un tren especial un destacamento de 100 guardias, una partida de caballos del servicio de S. M. y un numeroso personal de empleados. El mismo día ocupó las barracas de Biarritz un destacamento de soldados elegidos del 35 de línea para hacer el servicio de la villa, durante la residencia de SS. MM.

El séquito se compone del general conde Ney, ayudante de campo; del marqués de Cadore, oficial-ordenanza; del marqués de la Granje, caballero; de Mr. Mocquart, jefe del gabinete; del medico de S. A. el príncipe Napoleon; del aya del príncipe; de madama Labedoyère, dama de palacio; del coronel conde Lepic, y del coronel Courson, comandante del palacio, y otros funcionarios.

De una carta escrita en Londres el 18 tomamos el siguiente parrafo:

«El tiempo está lluvioso pero continuamos recibiendo muy fuertes partidas de trigo del que se hacen considerables negocios con una alza de 3 á 4 rs. en cada fanega y de 5 reales en cada saco de harina. Se han hecho para puertos del mar Cantábrico algunos cargamentos de trigo y de maiz, y segun nuestras noticias están en via de hacerse otros varios.»

Autorizada la academia de nobles artes de San Fernando por real orden de 8 del corriente para publicar el concurso para la eleccion del mejor modelo de troquel que ha de servir para la acuñacion de una medalla destinada á perpetuar el glorioso convenio de Vergara, ha acordado publicar el siguiente programa que ha sido aprobado por S. M. con la misma fecha.

Se abre concurso público para adjudicar un premio de 10,000 rs. al artista español que en el término de tres meses ejecute en cera, barro, ú otra materia, el mejor modelo para grabar una medalla alusiva al glorioso convenio de Vergara. En el anverso se colocará una alegoría del hecho histórico á cuya conmemoracion se dedica la medalla, y que esté en consonancia con la idea que espresa la leyenda del reverso.

Esta leyenda será la siguiente:

**VERGARA**  
PAZ ENTRE HERMANOS.  
31 de Agosto de 1839.  
Dispuesta en la forma que aqui se pre-

senta y ocupando toda el área del terreno de cinco pulgadas y el máximo de veinte. Los opositores podrán acompañar si creen conveniente, una explicacion y posicion de su obra.

Los modelos se presentarán en la secretaria general de la academia, al finzar los tres meses de publicado el concurso.

Al presentar los modelos se acompañará tambien un pliego cerrado que contendrá nombre y residencia del autor, empuñado en el sobre del pliego, el lema que tengan los modelos: se abrirá solo el pliego del autor que saliere premiado devolviéndose los demas cerrados á sus respectivos autores ó comisionados, juntamente con las obras. Madrid 21 de Agosto de 1856.—P. J. del secretario general.—El interino, J. Jesus de Lallave.

## CRÓNICA DE PROVINCIAS.

A mas de los graves incendios ocurridos en Valencia ha habido otro considerable en el cerro de San Cristobal término de Jaen que duró toda la noche del 20 al 21, lo mismo que el día siguiente y que abrasó un terreno muy extenso, y bien de poco pasto y escasa frondosidad. Otro en el monte pinar de Sierra Bermeja término de Casares, provincia de Málaga que tuvo lugar el 31 del pasado julio consumió muchísima madera; otro el del actual en el mismo pinar por la parte de Cueva de los Ballesteros, tambien considerable, y cuyos autores tampoco podido ser descubiertos, por fin otro el término del Ferrol, sobre el cual escriben al *Coruñés* en 11 del actual siguiente:

«Al anochecer del viernes 8 del corriente fué sorprendida esta poblacion con vivo resplandor de un fuego hacia el monte de Chamorro, cuya cima, distante sobre un cuarto de legua, apareció de repente incendiada con un aspecto fiero y amenazador, corriéndose prontamente las llamas en una larga estension. Como las inmediaciones del punto del incendio se halla situada la antigua y venerada ermita de la virgen de Chamorro, cuya tradicional devocion es general en el pais, muy especialmente en esta poblacion, de luego se dirigieron las miradas de todos á aquel solitario templo, cuyas campanas con sus ecos imploraban el pronto auxilio de los fieles, y hacian aun mas imponente el fuego que parecia devorar cuanto á su vista se presentaba. Tal era su intensidad desde que se cebó en los tojales que en aquella parte existian, y que con la sequia que experimentamos daban paso á aquel voraz elemento. El vecindario acudió al lugar de la catástrofe, trepando el monte para salvar al menos la ermita de Chamorro, que le sirve de parroquia; y las cortaduras que se hicieron en el monte y á las medidas que se adoptaron, se debió el haber conseguido calmar á las pocas horas la voracidad de un fuego que por elevada posicion del monte, y en medio de una noche apacible y serena, presentaba todo el aspecto de un volcan, dominando este pais á largas distancias.»

Cuando se creyó el incendio totalmente estinguido, volvió á reproducirse con mayor incremento en la mañana del siguiente día, corriéndose por el monte abajo, viéndose á la ermita de Chamorro rodeada y envuelta entre el fuego y el humo que todo lo confundia. Afortunadamente, grandes peñas sobre que descansa y que circundan aquel modesto templo, y el haber los vecinos cortado en tiempo los tojales que mas se hallaban á su inmediacion, salvaron la ermita del furor de las llamas que por todas partes la circundaban corriendo por el monte abajo cual si fuera un rio de fuego que parecia amenazar todo cuanto á su vista se presentaba, no tardando su voracidad hasta llegar á las cercas del monte y á los caminos que le sirvieron de antemural para detener el curso de sus estragos. El cerro incendiado por



# CRÓNICA ESTRANGERA.

## Terremoto en Argelia.

En las provincias de Argel y de Constantina se han dejado sentir en una gran extensión sacudimientos más ó menos fuertes de terremoto. Bona, Filipeville, Constantina y Argel han experimentado conmociones bastante violentas, acompañadas en algunos puntos de singulares fenómenos.

Hé aquí los pormenores que da una correspondencia del *Semaphore*:

«Filipeville 22 de agosto de 1836, á mediodía. En la noche del jueves al viernes último, un violento terremoto, que duró de 30 á 40 segundos, produjo un terrible espanto en la población; eran las diez y media. En esta noche habia funcion en el teatro, y á las primeras oscilaciones, el público, presa del mayor terror, empezó á desocupar la sala. La prisa con que todo el mundo se arrojaba hácia las puertas podia causar graves desgracias; el pánico que impelia á los espectadores hácia los puntos de salida era muy grande, pero el temblor nervioso que todos experimentaban parecia que les tenía clavados en un sitio y les impedia la fuga. A esta circunstancia se debe seguramente que no haya habido que lamentar ningun acontecimiento funesto.

La noche se pasó sin más que algunas pequeñas oscilaciones, y al día siguiente, á las doce menos veinte minutos de la mañana (esta hora se encuentra todavía señalando el reloj del Hospital), se hizo sentir otra vez una nueva conmoción mucho más fuerte que la que habia tenido lugar la víspera á las diez y media de la noche. Felizmente fué más corta; sin embargo todo el mundo se apresuró á abandonar su vivienda, y en un instante las plazas públicas estuvieron llenas de mujeres desoladas y de hombres consternados. No tardaron en circular los más exagerados rumores, y no se hablaba ya más que del hundimiento de calles enteras; pero cuando empezó á reinar la calma pudo verse felizmente que el mal, bien que muy grande, era mucho menor de lo que se habia temido.

Han quedado varias casas agrietadas, y otras han sufrido el derribo de todos los tabiques interiores; en una palabra, los estragos á pesar de todo son grandes.

En Grima han quedado destruidas dos magníficas, de un valor de 100 á 150,000 francos.—Corre el rumor que en las alturas inmediatas se han venido abajo varias casas, pero se carece de pormenores.

En la tarde del viernes dejáronse sentir de nuevo algunas pequeñas conmociones, y los habitantes veían acercarse la noche con bastante alarma. Se temía que sucediera una violenta conmoción y por consiguiente alguna horrible catástrofe, pues se estaba en la certidumbre de que un nuevo temblor debia producir la caída de gran número de casas.

Así es que las autoridades, temiendo algun grave acontecimiento, hicieron publicar un aviso en el que aconsejaban á los habitantes que no pasasen la noche en las casas, habiendo al efecto hecho distribuir todas las tiendas de campaña que pudieron procurarse. Los hospitales y cuarteles habian quedado desocupados. Las oficinas militares, de policía y de la sub-prefectura estaban establecidos en el campo. Todo el mundo estaba acostado en las plazas públicas, esperando con una ansiedad mezclada de terror la salida de la luna. A las once, todos los ojos se dirigian hacia este astro que tan grandes desgracias podia producir: temíase que se hundieran las casas, que se abriera la tierra, y á la memoria de todos estaba el terrible recuerdo de los desastres de Guadalupe y de Brusa. Pero gracias al ciclo la noche se pasó bien; háblase de algunos pequeños sacudimientos, pero que no han tenido consecuencia alguna funesta, y aun mucha gente ha dejado de sentirlos.

En el número de los establecimientos que más han sufrido, podemos citar la habitacion del gobernador militar. El frontis del cimbalillo de la iglesia, cayó, rompiendo la cornisa inferior; el campanario ha quedado completamente destruido.

Finalmente, despues de dos días y de dos noches de angustias y de terribles emociones, ha empezado á renacer la calma; el tiempo ha refrescado y llueve. Esperase que habrá teminado esta terrible prueba, y los habitantes van regresando cada uno á su casa. El telégrafo anuncia que Constantina y Bona han sufrido también

algunos sacudimientos, pero que no han causado muchas desgracias.

Nos consideraremos felices al poderos anunciar que no hemos sabido haya habido víctima alguna.

A consecuencia de este terremoto han ocurrido algunos fenómenos bastante extraordinarios; en la carretera de Filipeville á Constantina, se ha abierto el suelo en varios puntos, brotando agua de estas aberturas; el agua de un pozo se elevó á la altura de 2 metros 50 cent., y un momento despues estaba cubierto por dos metros de arena.»

—Escriben de Atenas con fecha 16 de agosto á la *Independencia belga*:

«La completa destrucción de cuatro partidas de ladrones y la muerte de los jefes más audaces hacia esperar que la Grecia iba en fin á gozar de completa seguridad, base de todo orden. Desgraciadamente parece que la raza de bandidos no puede ser tan fácilmente estirpada en este país. A pesar de los terribles castigos que tarde ó temprano les esperan, su crueldad y rapacidad les impelen sin cesar á nuevos crímenes. Una nueva partida de siete hombres, mandada por un tal Lianos, ha aparecido, según se asegura, por los alrededores de Eubée, y se ha apoderado del hijo de un rico propietario, llamado Lambros, exigiendo por su rescate muchos miles de talaros (moneda veneciana equivalente á un duro español).

M. Londres, presidente del Consejo de ministros en 1830, cuando el bloqueo del Pireo por la escuadra inglesa, senador, gran cordón de la Orden del Salvador y gran cruz de la Legion de Honor, acaba de morir en Atenas, á consecuencia de una pequeña herida en el pie mal curada, que hubo de gangrenarse y causar al enfermo la muerte por no haber querido sufrir la amputación. El nombre de M. Londres era muy conocido en los fastos de la independencia de Grecia.»

—La *Independencia belga* publica una correspondencia particular de Génova del 20 de agosto, de la que tomamos lo siguiente:

«La prueba hecha en Massa Carrara no ha bastado para hacer comprender al partido mazziniano que las tentativas á mano armada no ofrecen probabilidad alguna de buen éxito. Últimamente desembarcaron en las Maremmas, cerca de Orbitello, unos treinta jóvenes con intenciones hostiles, pero bastó un piquete de gendarmes para derrotar la partida. A consecuencia de esto se han hecho algunas prisiones.

Se dice que Mazzini está en el Piamonte, aunque otros pretenden que en Suiza. El hecho es que envia continuamente proclamas á sus partidarios en toda la Península y sobre todo en la Italia central.

Nótase también gran movimiento al rededor del príncipe Murat, que en este momento se encuentra en los baños de Aix, en Saboya.

Los periódicos alemanes han publicado últimamente la nota dirigida por el gobierno napolitano á las potencias occidentales en respuesta á la demanda de reformas hecha por estas. Damos que el texto dado por los diarios alemanes sea el verdadero; pero creemos que si bien es falsa la forma, el fondo es exacto. En cuanto al Rey Fernando, parece que está decidido á rechazar la fuerza con la fuerza.

Entretanto el Piamonte se arma y prepara ni más ni menos que si estuviésemos en vísperas de una guerra. Las fortificaciones de Alejandría y de Casale avanzan con rapidez, y hasta se empieza á la tropa en estas obras. Van á verificarse grandes maniobras militares, habiéndose retirado todas las licencias temporales concedidas á oficiales y soldados. El teniente general Trotti ha tomado el mando de la fortaleza de Alejandría.»

—Escriben de Paris con fecha 24 de agosto al *Mensajero de Mediodía*:

«Las cartas de Bayona no cesan de hablar del entusiasmo que se manifiesta al paso de SS. MM. cada vez que salen de la quinta Eugenia. Sin embargo, un aviso de la autoridad ha recordado á los habitantes la reserva llena de buen gusto que observaron el año último, y es de creer que á consecuencia de este aviso, los huéspedes de la quinta Eugenia tendrán en adelante mayor libertad en sus escursiones.

M. Turgot ha sido recibido en audiencia particular por el Emperador. Dentro de algunos días se espera en Biarritz al nuevo embajador de España, general Serrano, que entregará sus credenciales al Emperador.

La *Independencia belga* ha anunciado, en su correspondencia parisiense de estos últimos días,

que se habian hecho aquí algunas prisiones con motivo de haber estallado desórdenes al paso del Emperador, cuando S. M. se dirigia á la estación del ferrocarril de Orleans al salir para Biarritz. Estas prisiones y estos pretendidos desórdenes son completamente falsos; el correspondiente de la *Independencia*, cuya buena fé por lo demás ha sido sorprendida, ha recibido una invitación oficiosa para rectificar su noticia, lo cual no dejará de hacer, según se asegura.

Lo que ignorais sin duda es que el príncipe Adalberto de Prusia, que acaba de ser herido en el ataque contra los piratas del Riff, verificó su matrimonio de la mano izquierda (en razon á que los estatutos de su familia lo prohibian cualquier casamiento que no fuera con una princesa), con la célebre bailarina Fanny Essler, conocida hoy en Alemania con el nombre de condesa de Barnim.—La condesa, dicen las últimas cartas de Berlin, ha salido para ir á prodigar sus cuidados al príncipe Adalberto.»

—Escriben de Roma al *Diario de los Debates*:

«La emperatriz madre de Rusia debe venir á Roma por el mes de octubre. Habitará en el palacio alquilado por la embajada en el Corso. Esto explica las costosas reparaciones que en él se han hecho por cuenta de Rusia.

»Háblase de disidencias bastante vivas entre el cardenal Antonelli y el ministro de Hacienda, mons. Ferrari, que parece ha rehusado poner su firma á ciertos arreglos financieros propuestos por el cardenal. Ignoramos á punto fijo de que se trata, pero parece que las discusiones han llegado á agriarse tanto, que el prelado ha querido presentar su dimision al Santo Padre. Parece que ante esta resistencia se ha cedido, pero es probable que mons. Ferrari no permanecerá por mucho tiempo en su empleo.»

—Una horrible desgracia ha ocurrido el domingo último en la línea de camino de hierro de Amberes á Gante. El último convoy que salió de Amberes descarriló. Las dos locomotoras que remolcaban el convoy fueron hechas mil pedazos, así como cuatro ó cinco carruajes. Unos veinte viajeros fueron más ó menos gravemente heridos, y hubo algunos muertos. Parece que lo que originó el descarrilamiento fué una vaca que se habia atravesado en el camino.

Segun el *Messenger de Grand*, cuando chocó la primera locomotiva, fué precipitada á la izquierda del camino; la segunda salió á la derecha llevándose tras sí el wagon de mercancías. Los carruajes de bancos que le seguian quedaron enteramente destrozados. El mismo periódico añade que no se puede decir todavía con exactitud el número de los muertos y heridos.

—Los diarios de Nantes hablan de un crimen que se supone ha sido cometido por un antiguo juez de aquella ciudad, á quien se acusa de haber dado muerte á un opulento banquero y á su criada, cuyos cadáveres no han podido ser hallados por la justicia.

—El *New-York Times* dice que Mme. Bacher Stovve, autora de la *Cabaña de Tom*, va á embarcarse para Europa. Durante su ausencia se publicará en Inglaterra y en los Estados-Unidos su obra titulada: *De la influencia que ejerce en la esclavitud blanca.*

—Segun un documento presentado al parlamento inglés por el ministro de Estado, resulta que se han acuñado en Londres, para los ejércitos inglés, francés, sardo y otomano, 370,000 medallas con el busto de la reina Victoria, las cuales llevan el nombre de *medallas de Crimea*.

## VARIEDADES.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes detalles que da un periódico acerca de los efectos perniciosos que puede causar el abuso del tabaco:

La destilación del tabaco da un aceite empireumático tan venenoso, que una sola gota aplicada en la lengua basta para hacer morir un perro ó un gato en el espacio de quince minutos. Durante mucho tiempo se ignoró la naturaleza de este principio; despues un químico acabó por asistirle bajo la forma de una materia aceitosa, incolora, de un sabor urente y de un olor muy parecido al del tabaco, á que dió el nombre de nicotina. Se necesita para reducir esta materia á vapor una temperatura de 250 grados, y este vapor es tan acre, que basta vaporizar una sola gota de nicotina para infeccionar el aire de una pieza de mediana



estension hasta el punto de que cuesta trabajo respirar.

El tabaco, que contiene un principio tan horriblemente activo como la nicotina, es pues un veneno y lo es en una dosis mucho menor que lo que ordinariamente se cree. Se podría presentar una numerosa coleccion de todos los casos de envenenamiento por el tabaco.

Las inyecciones y lavativas de tabaco han producido muchas veces envenenamientos mortales. Hace unos quince años en un hospital de Francia se prescribió una lavativa compuesta de una infusion de 60 centigramos de tabaco para una hernia estrangulada. El practicante escribió equivocadamente 60 gramos (100 veces mas), y el enfermo sucumbió en menos de un cuarto de hora.

Se ha visto á algunos individuos sucumbir con dosis mucho menores; así que no se debe escender nunca de uno ó dos gramos. Además no se debe hacer uso de estas lavativas sino en virtud de un mandato de facultativo.

Se debe tener entendido además que el tabaco es peligroso, aun esteriormente; las personas estrañas á la medicina no deben usarle ni aun en esta forma. Puede causar la muerte cuando se le aplica sobre superficies ulceradas. Tres muchachos tiñosos murieron despues de veinte y cuatro horas de vómitos, de vértigos, de sudores, y en medio de horribles convulsiones, por haberse dado en la cabeza un linimento de tabaco.

Es un hecho bien sabido de todos los fumadores que hace mucho mas daño el tabaco húmedo que el seco. La nicotina, que hemos dicho ser el principio venenoso del tabaco, se halla en gran parte descompuesta cuando se quema el tabaco convenientemente seco. Por el contrario, si está húmedo la nicotina se preserva de la descomposicion por el vapor de agua que se forma y que le lleva lejos del foco de combustion. Como que el tabaco seco no da otra agua mas que la que resulta de su propia combustion, el vapor acuoso no es bastante abundante para sustraer completamente la nicotina de la descomposicion, al menos mientras arden las primeras porciones del tabaco.

Lo que acabamos de decir explica la diferente sensacion que se experimenta segun que se está al principio ó al fin de una pipa ó de un cigarro.

Los consejos que se deben dar para evitar los inconvenientes del tabaco, son: primero, no fumarle cuando esté de masiado húmedo; segundo, no fumar la pipa ó el cigarro sino hasta la mitad, y tirar el resto, que está impregnado de nicotina.

Hé aquí los medios de curar el envenenamiento por el tabaco. Si es reciente aquel, y si no ha abido ninguna evacuacion natural, se tomarán dos ó tres granos de emético, ó uno ó dos granos de hipecacuana. Se pondrán estos vomitos en una corta cantidad de agua, porque si fuese esta abundante disolveria la materia venenosa y aumentaria los accidentes: tampoco se debe dar al enfermo agua caliente; pero si hacerle cosquillas en la garganta con las barbas de una pluma.

Si el envenenamiento datase de muchas horas, se hará tomar un vomipurgante de dos ó tres granos de emético y de 40 gramos de sulfato de sosa, disuelto todo en un vaso de agua.

Si hubiese sintomas de congestion cerebral, cara animada y perdida del conocimiento, se podría hacer una sangria ó aplicar una docena de sanguijuelas detrás de cada oreja.

El narcotismo, es decir, la somnolencia, reclama asimismo uno de estos medios, y algunas veces los dos. Se puede añadir el uso alternativo del café ó de las debidas aciduladas con vinagre y con limon. Los ácidos convienen en los fenómenos consecutivos del envenenamiento por los narcóticos; pero no se les debe dar mientras que exista la materia tóxica en el estómago, porque los ácidos disuelven la nicotina.

El envenenamiento producido por una sustancia tan acre como el tabaco deja siempre una viva reaccion y una inflamacion persistente. Se les calma con bebidas emolientes y sanguijuelas en la region del estómago; si aun quedan vómitos tenaces, se les

combate con el agua de Seltz, y sobre todo con opiatas, pero despues que haya pasado el narcotismo. La mejor preparacion opiada que conviene en estos casos es el jarabe de adormideras blancas, en dosis de una á dos cucharadas.

Se usa muy poco el tabaco en medicina, á pesar de haber producido algunos buenos resultados en muchas enfermedades, lo cual indudablemente procede de la idea exagerada que tiene acerca de sus propiedades tóxicas. Sin embargo se han visto casos de que una hoja de tabaco machacada haya calmado como por encanto vivos dolores de muelas y de dientes.

## PALMA.

A continuacion insertamos un documento cuya detenida lectura no podemos menos de recomendar á nuestros lectores. Procede de la Diputacion provincial y va dirigido á la Autoridad superior militar que con su conducta templada evitó no hacer mucho un conflicto tal vez sangriento.

### DIPUTACION PROVINCIAL

de las Baleares.

No pudiendo menos este cuerpo provincial de dar un testimonio de aprecio al Escmo. Sr. D. Narciso de Ameller Capitán general de estas islas y Gobernador civil de las mismas le ha dirigido con esta fecha la siguiente comunicacion:

«Escmo. Sr.:—Llegado el caso de que V. E. deja la presidencia de la Diputacion, esta se hace en deber de manifestar á V. E. cuanto se ha considerado honrada con tan digno y apreciable presidente. Aun que corto haya sido el periodo del mando de V. E. en esta provincia como Gobernador civil, y aun además en circunstancias estraordinarias, el Cuerpo provincial ha tenido inequívocos motivos para convencerse del vivo celo que anima á V. E. al objeto de proporcionar á los Baleares todos los beneficios y mejoras que sus necesidades y situacion reclama. Y teniendo en la mayor predileccion los negocios de la provincia cometidos á esta Corporacion, sin embargo de los muy vastos en diferentes ramos que han ocupado la atencion de V. E., se ha visto á no dudar con cuanto acierto, con cuanto ciencia, ha procurado V. E. recayeran las convenientes resoluciones. Representando la Diputacion á todos los Baleares, daria á comprender que estos son ingratos y desagradecidos, cualidades que de seguro no tienen, sino consignara el mas explícito testimonio de cuanto ilustrada, recta, justa y beneficiosa al pais ha sido la por demas corta administracion de V. E. como Gobernador civil.—Y si bajo el indicado concepto se complace la Diputacion, en su imparcialidad, produciéndose en los términos que van espuestos, no menos se considera obligada de hacer notorios á V. E. los sentimientos de gratitud que indudablemente animan á todos sus representados por el gran tino, y esquisito tanto con que V. E. ha sabido conducirse en las circunstancias tan críticas y estraordinarias que estamos atravesando. Cambios muy principales han tenido lugar con respecto al Gobierno general de la Nacion que han producido casi en toda ella convulsiones, revueltas y desgracias, lágrimas y sangre; y sin embargo merced á los muy relevantes dotes de V. E. ningun funesto suceso se ha experimentado en esta provincia, el orden y la calma mas completa ha reinado siempre, se han cumplido con toda exactitud las disposicio-

nes emanadas de su autoridad sin la mas leve demostracion de desagrado. Colocándose V. E. en el puesto que correspondía para dominar las circunstancias y haciéndose el debido cargo de ellas, puede tener la satisfaccion de haber enfrenado sin ningun estrépito las opiniones estrañas en política y obtenido el voto de gracias de todos los hombres honrados, de orden y de la verdadera y sana opinion liberal. De este modo los recientes sucesos políticos se han dejado sentir en esta provincia tan solo en la parte precisa. Una autoridad que así se conduce, que sus disposiciones dan los resultados que tan gratos han sido al Cuerpo Provincial, nunca obtendrá la recompensa que de justicia le corresponde.—Sírvese, pues, V. E. admitir benévolo la expresion de los sentimientos que animan á la Diputacion provincial de las Baleares.»

Y se hace notorio por acuerdo de la Diputacion considerando que su proceder merecerá la aprobacion de sus administrados. Palma 2 de setiembre de 1856.—El vice-presidente.—Miguel Estade y Sabater.—Andrés Sitjar secretario.

### CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA ROSALÍA, VIRGEN.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 32 ms.  
Pónese... á las ... 6 » 28 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 59 ms. 4 s.

### EMBARCACIONES

#### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1.º

De Barcelona en 8 dias laud S. Antonio, de 35 toneladas, pat. Nicolas Compañy, con lastre.

De Villanueva en 4 dias javeque Dolores, de 79 toneladas, pat. Bartolomé Alemañy, con vino.

De Barcelona en 5 dias pailebot Jacinto de 83 toneladas, pat. José Felani con aceite.

De Villanueva en 4 dias polacra goleta S. Cristóbal, de 68 ton., pat. Pablo Coll, con vino.

De Barcelona en 3 dias goleta S. Antonio de 50 toneladas pat. Miguel Pujol, con lastre.

#### IDEM DESPACHADAS.

Dia 1.º

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I. de 278 toneladas, cap. D. Gabriel Medinas con 89 pasajeros efectos y balija.

Para Cagliari polacra goleta Trinidad, de 99 toneladas, pat. Antonio Bannasur, con lastre.

Para Mahon laud S. Pedro, de 13 ton., patron Bartolomé Matas, con efectos.

Para Marsella laud S. Miguel, de 38 ton., patron Antonio Vicens, con almendras.

Para Iviza, javeque Virgen de Jesus, de 25 toneladas, pat. Juan Ferrer, con 6 pas. efectos y balija.

Para Torre-Vieja laud Triunfante de 21 toneladas, pat. Antonio Torregrosa, con lastre.

### AVISOS.



El Omnibus correo de Palma á Alcudia y vice-versa, empezará á salir el 15 de este mes desde esta ciudad los lunes, miércoles y viernes á las tres de la tarde, y de la villa de Inca los martes, juéves y sábados á las tres y media de la misma.

Tambien sale desde esta ciudad los domingos

á las once de la mañana un carruaje para Inca Alcudia, admitiendo pasajeros. Se despachan en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.

### LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

En la misma se suscribe al

### MANUAL

DEL

### DEPENDIENTE DE COMERCIO

2.ª edicion

CORREGIDA Y AUMENTADA,

por

M. M. ERRANDO.

### PROSPECTO.

El haberse agotado la primera edicion de esta obra; la inutilidad de muchos de sus estremos que han caducado por las ulteriores disposiciones del gobierno; la falta que se nota en el comercio de un libro que reunan en si cuanto hay de necesario á la completa instrucción de los jóvenes que se dedican á la honrosa carrera del comercio, á fin de que puedan dirigir y desempeñar ya sus intereses propios, ya los que les sean confiados; y el deseo de corresponder en lo posible al inmerecido aprecio con que se ha acogido la primera edicion, nos han decidido á hacer una segunda, corregida de los defectos que la experiencia ha demostrado, y ampliada, entre otras cosas, con la aplicacion del sistema métrico-decimal á las materias, y con un tratado de Contabilidad mercantil por partida doble.

Para dar una idea, aunque someramente, de lo mucho que nos proponemos mejorar esta segunda edicion, apuntaremos las materias que trata.

- 1.º Diccionario-tecnológico de las abreviaturas, signos y voces mercantiles.
- 2.º Tratado de Aritmética con adiccion de las cuentas usales de comercio.
- 3.º Tratado de pesos y medidas y de sus correspondencias, con datos estadísticos para conocer el comercio de las demas provincias españolas.

- 4.º Tratado de monedas.
- 5.º Tratado de cambios.
- 6.º De los documentos mercantiles.
- 7.º De la correspondencia mercantil.
- 8.º Tratado de contabilidad mercantil por partida-doble.

- 9.º Tablas de las reducciones que se hacen mas indispensables para el descanso del comercio.

A pesar de tener que abrazar tantos estremos, cada uno de ellos suficiente para llenar un solo volumen, creemos que nada se omite de cuanto tiende á la mejor y mas clara inteligencia de las materias.

#### Condiciones de la suscripcion.

La obra constará de 6 á 8 entregas de 4 pliegos, ó sean 32 páginas en 4.º prolongado, de igual papel é impresion al prospecto que se halla de manifiesto.

A los señores suscritores se les regalará, separada del cuerpo de la obra, é impresa en forma de mapa, la reduccion de canas á varas valencianas ó castellanas á su eleccion.

Los suscritores que deseen recibir la obra en una sola vez, podrán manifestarlo así al hacer la suscripcion.

Precio de cada entrega 2 1/2 reales.

### LA

## TRAVIATA,

Opera en 3 actos, música del maestro Verdi

Véndese en la libreria de GELABERT, plaza de Cort.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT,

editor responsable.